República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLIVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte

Código Único: 11 001 4103 001 **2018 00015** 00

Teniendo en cuenta el escrito que precede, de conformidad con lo previsto en el inciso 4° del artículo 76 del Código General del Proceso, el despacho **dispone**:

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta la renuncia al poder efectuada por la abogada **AURORA VIVAS URIBE**, en calidad de apoderada judicial de la copropiedad ejecutante **CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR PARQUE RESIDENCIAL REAL UNO CIUDAD TUNAL – PROPIEDAD HORIZONTAL.**

NOTIFÍQUESE,

GABRIELA MORA CONTRERAS
Juez
(2)

NH

JUZGADO 1° MUNICIPAL DE EQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. 26 hoy 25/08/2020 a la hora de las 8:00 A.M

LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA